

REQUISITOS:

LEY 19.749, QUE ESTABLECE NORMAS PARA FACILITAR LA CREACION DE MICROEMPRESAS FAMILIARES.

1. Formulario de Ley MEF firmado por el S.I.I (Iniciación de Actividades)
2. Fotocopia Cédula de Identidad
3. Fotocopia Certificado de Uso de Suelo (Otorgado por la Dirección de Obras Municipales, con Rol de Avalúo)
4. Resolución de Sanitaria o Informe Sanitario, cuando corresponda
5. Fotocopia de Documento que acredite el Dominio de la Propiedad (Escritura, Título de Dominio)